

Villavicencio, Meta

Doctor

CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ

Contralor Municipal de Villavicencio

info@contraloriavillavicencio.gov.co

controlfiscal@contraloriavillavicencio.gov.co

ASUNTO: Presentación Plan de Mejoramiento

Cordial saludo Doctor López,

De acuerdo al oficio No. 120.14.04.2113 enviado por correo electrónico el 6 de septiembre de 2022 y con radicado interno No. 2243, me permito adjuntar el Plan de Mejoramiento en el Formato F 15.1, a partir del cual se formularon las acciones de cumplimiento a implementar en lo sucesivo por parte de la Suscrita.

Sin otra consideración me suscribo de usted.

Cordialmente,



Arq. ANDREA YALENA ATEHORTÚA ORJUELA
Curadora Urbana Primera de Villavicencio

Anexo: Un folio (1)

Medio magnético

FORMATO ANEXO F15.1_CMV_PLAN MEJORAMIENTO



PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CURADURIA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA YALENA ATEHORTUA ORJUELA
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	N/A
NOMBRE DE LA AUDITORIA	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA CURADURIA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
VIGENCIA AUDITADA:	2021
FECHA DE RECEPCION INFORME FINAL	6/09/2022
TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/09/2022

ACCIONES DE CUMPLIMIENTO

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo de la CMV	Area/Proceso/Linea	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Indicador Programado	Meta	Fecha de Iniciación Programada	Fecha Finalización Programada	Responsable(s) del Seguimiento
1	Licencias en zonas de inundación (Administrativo)	Administrativo	Acuerdo 287 de 2015 - Plan de Ordenamiento Territorial, clasifica la zona como riesgo bajo sin restricción para expedir licencias urbanísticas	Seguir las Directrices de la Secretaría de Planeación Municipal para expedición de Licencia Urbanísticas en Zonas Afectadas por la Ola Invernal, que el Plan de Ordenamiento Territorial indica NO son Amenaza Media o Alta, Riesgo Medio o Alto.	Realizar consulta a la Secretaría de Planeación Municipal solicitando para expedición de Licencia Urbanísticas en Zonas Afectadas por la Ola Invernal. Aplicar las directrices que emita la Secretaría de Planeación Municipal para la Expedición de Licencias Urbanísticas en dicha zona.	1	Que la Secretaría de Planeación establezca las condiciones y/o restricciones para la expedición de Licencias Urbanísticas en Zonas que el Plan de Ordenamiento Territorial y sus normas complementarias no tienen como zonas riesgos y/o amenazas media o alta por fenómenos naturales.	13/09/2022	15/12/2022	Andrea Yalena Atehortúa Orjuela
2	Errores y registros faltantes en formato de la cuenta (Administrativa)	Administrativo	Error de procedimiento	Implementar una verificación de la información a reportar en el Informe a la Contraloría.	Designar a una persona del equipo de trabajo, para que previo al envío del informe realice la verificación de los datos e información a enviar.	1	Minimizar las inconsistencias en la información reportada	15/09/2022	15/01/2023	Andrea Yalena Atehortua Orjuela
3	No pago de cuota de fiscalización (Administrativa)	Administrativo	Falta de información clara sobre el procedimiento de liquidación de la cuota de fiscalización, fechas de pago y monto a pagar.	Solicitar información sobre la exigibilidad de la cuota de fiscalización, una vez se determine la metodología y forma de pago, se paguen las vigencias futuras.	Solicitar información sobre la exigibilidad de la cuota de fiscalización a la AGN, Contraloría General y Superintendencia de Notariado y Registro.		Una vez se determine la metodología y forma de pago, se paguen las vigencias futuras.	15/09/2022	15/01/2023	Andrea Yalena Atehortúa Orjuela
4	Incorrecta liquidación de delimitación urbana (Administrativa)	Administrativo		Coordinar con la Tesorería Municipal y la dirección de impuestos, un mecanismo para la verificación de la información	Realizar mesas de trabajo para implementar un protocolo de verificación de la información.	1	Evitar inconsistencias en el Pago del Impuesto de Delineación Urbana	15/09/2022	15/03/2023	Tesorería Municipal, Dirección de Impuestos y Andrea Yalena Atehortúa Orjuela

Andrea Yalena Atehortúa Orjuela
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Villavicencio, septiembre 27 de 2022

120.14.04.2269

Arquitecta
ANDREA YALENA ATEHORTUA
Curadora Primera Urbana
CURADURÍA PRIMERA URBANA DE VILLAVICENCIO
Curaduria1villavicencio@gmail.com
contacto@curaduria1villavicencio.com
Ciudad

Asunto: Conformidad Plan de Mejoramiento Auditoría de Cumplimiento -Vigencia 2021

Cordial saludo, arquitecta Andrea:

Revisada la respuesta consignada en el correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2022, este órgano de control concluye, acerca del Plan de Mejoramiento suscrito, según lo normado en la Resolución No. 100-33-391 de 2020, lo siguiente:

1. El plan de mejoramiento contiene la información de acuerdo al formato F15_CMV_Plan de mejoramiento
2. El plan de mejoramiento contiene acciones para los hallazgos tipificados en la auditoría vigencia 2021.
4. La fecha estimada de finalización de las acciones correctivas planteadas para los hallazgos, no supera los doce (12) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe final de la actuación fiscal, cumpliendo lo establecido en la resolución ibídem.

Este órgano de control fiscal encuentra el Plan de Mejoramiento CONFORME a lo estipulado en la resolución No. 100-33-391 de 28 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, se informa que su entidad puede proceder a dar inicio a las actividades propuestas como acciones correctivas en el formato F15, por parte de los responsables indicados en el mismo.

Un abrazo llanero.

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ
CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Contralor Municipal de Villavicencio

Revisado por: Isabel Sierra Sepúlveda, Contralora Auxiliar de Control Fiscal
Proyectado por: Manuel Andrés Orjuela León, profesional universitario Control Fiscal